



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veinte de febrero de dos mil veintitrés

Radicado N.º	055793103001 2015 00102 00
Proceso	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO
Demandante	PALESTINO ÁVILA RIZA
Demandado	JORGE HUMBERTO ÁVILA ARIZA
Providencia	2023-S 058
Asunto	Requiere autoridad comisionada

La secuestre presentó memorial donde rinde informe de gestión de su encargo como auxiliar de la justicia¹, indicando que fue llevada a cabo diligencia de secuestro el 8 de febrero de 2023, habiendo sido comisionada la Alcaldía de Puerto Berrio para su realización, hasta el momento no se ha aportado el acta de la diligencia, por lo que se le requiere para que allegue la comisión diligenciada a la mayor brevedad. Por secretaría oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

¹ PDF 105

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa6f462000202bd54c9a8bb108ccbc5f5d91c42fad890f7a8b46423d5a718024**

Documento generado en 20/02/2023 10:09:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>